



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-1752580-E-UBA-DME#SSA_FFYB – Aprobando por equivalencias, el Taller Optativo del Trayecto no estructurado a docentes consignados

VISTO el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución CS 618/10; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de la Carrera Docente propone aceptar la aprobación del Taller Optativo del Trayecto no estructurado (carga horaria: 18 hs) de la Carrera Docente de esta Casa de Estudios, por equivalencias, a profesionales que así lo han solicitado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de la Carrera Docente, y lo acordado en la sesión de fecha 22 de marzo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADO, por equivalencias, el Taller Optativo del Trayecto no estructurado (carga horaria: 18 hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, a los docentes que se consignan a continuación:

ANTEZANA, Pablo Edmundo (DNI: 34.132.106)

BONADIES, María Eugenia (DNI: 29.682.221)

CEBRÓN, Julieta (DNI: 38.685.107)

DELPUPO, Macarena (DNI: 37.930.549)
ERJAVEC, Luciana (DNI: 38.797.229)
JUSTO, Mariano (DNI: 38.996.430)
LOMBARDI, Paulina (DNI: 34.107.937)
LOMPARDIA, Silvina Laura (DNI: 31.683.647)
MARQUEZ, Silvia (DNI: 35.959.625)
MOREIRA SZOKALO, Rocio (DNI: 36.592.956)
MUNICOY, Sofia (DNI: 34.217.075)
PRINCE, Paula (DNI: 31.251.484)
RUSIECKI, Tatiana (DNI: 34.654.097)
TADIC, Mariana (DNI: 37.040.638)
RUKAVINA, Ivana (DNI: 36.538.179)

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.